

N-SG-049-2019

11 de marzo, 2019

Catacamas, Olancho

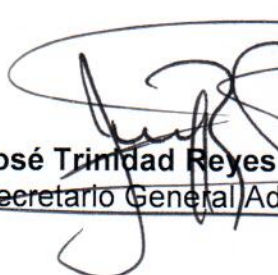

Abog. Deysi María Sinclair Díaz
Jefe de Acceso a la Información Pública
Su oficina.

Estimada Abogada Sinclair Díaz:

En respuesta al Memorando-UNAG-OIP-07-19, recibido en la Secretaria General en Fecha 14 de enero de 2019, se le remite información solicitada informe "Memoria Anual" correspondiente al año 2018, se adjunta información en Archivo Digital para su respectiva publicación.

Sin otro particular,

Atentamente,



José Trinidad Reyes Sandoval; M.Sc.
Secretario General Ad-Interim

CC.: Archivo.

**REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
MEMORIA ANUAL 2018**



CONTENIDO

	Pág.
I. PRESENTACIÓN	3
II. NATURALEZA JURÍDICA	4
III. MISIÓN Y VISIÓN	6
3.1. Misión:	6
3.2. Visión:	6
IV. OBJETIVOS	7
4.1. Objetivo General	7
4.2. Objetivos Específicos	7
V. HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	8
VI. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD	10
VII. ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD	12
VIII. LOGROS INSTITUCIONALES	13
8.1. Investigación	13
8.2. Extensión	13
8.3. Desarrollo Estudiantil	14
8.4. Sistema Bibliotecario	15
8.5. Desarrollo Físico	18
IX. INDICADORES ESTADÍSTICOS	19
9.1. Personal	19
9.2. Financiero	19
9.2.1. Ingresos 2018	19
9.2.2. Egresos 2018	20
X. RESUMEN DE ACUERDOS DE LA COMISION INTERVENTORA SOBRE ASUNTOS DE TRASCENDENCIA ACÁDEMICA	21
XI. ANEXOS	21

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Agricultura, en cumplimiento del Acuerdo No. 179-55-94 del CES, se complace en presentar la “**Memoria Anual 2018**” poniendo a la disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad hondureña en general, este documento, que resume los logros obtenidos a través de los diferentes programas, proyectos académicos y administrativos de la institución, y que se presentan en forma descriptiva y estadística.

En el año 2018 la universidad continúa bajo la dirección de la Comisión Interventora quienes asumieron el reto de transformación en el proceso de Reforma Universitaria, obteniendo logros significativos, dando consecución a las metas institucionales fortaleciendo los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, garantizando la formación de profesionales con criterios científicos, humanísticos y tecnológicos.

Es compromiso de esta universidad continuar fomentando y auspiciando programas académicos, a través de currículos diversificados y pertinentes, con el fin de atender las necesidades que se derivan de la formación científica, cultural y tecnológica de los futuros profesionales de las ciencias agrícolas que demanda el agro nacional y la sociedad en general.

Los resultados presentados en este documento reflejan la labor de toda la comunidad universitaria, comprometida en responder a las expectativas de la sociedad hondureña que ha depositado la confianza en la formación de profesionales de las ciencias agrícolas y afines, que respondan a la realidad nacional, con la implementación de nuevas tecnologías para lograr el desarrollo sostenible del país.

Este documento, muestra los logros de las unidades académicas y autoridades de la institución, durante la gestión del año 2018.

II. NATURALEZA JURÍDICA

La naturaleza jurídica de la Universidad Nacional de Agricultura se plasma en el Estatuto de la Universidad, que literalmente dice:

Artículo 1) La Universidad Nacional de Agricultura es una comunidad académica integrada por estudiantes, docentes, graduados y personal administrativo y de apoyo que asume la educación superior como derecho fundamental y un servicio público esencial. La Universidad Nacional de Agricultura tiene como fines primordiales la gestión del conocimiento para contribuir a desarrollar el sector agrícola nacional y afines en su multidimensionalidad: tierra, agua, mar, aire; mediante la formación humanista, científica y tecnológica, la generación y difusión de conocimientos, así como la realización de actividades de vinculación con la sociedad, con una clara conciencia de la naturaleza multicultural y compleja de la nación hondureña. Estas actividades son desarrolladas en un marco de mejora continua, con enfoques multi, inter y transculturales, y con principios éticos y de responsabilidad social y ambiental que orientan la búsqueda de la calidad y pertinencia con equidad para el cumplimiento de su misión.

Artículo 2) La Universidad Nacional de Agricultura tiene sus orígenes en la Escuela Granja Demostrativa creada mediante Decreto Legislativo No. 35 del 20 de enero de 1950 del Congreso Nacional de Honduras, la cual cambió su denominación a Escuela Nacional de Agricultura a partir del año de 1968. Su conversión a Universidad fue autorizada por el soberano Congreso Nacional de la República mediante Decreto No. 192-2001 de fecha 01 de noviembre del 2001 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 06 de diciembre del 2001. Para todos los efectos legales aplicables, la Universidad Nacional de Agricultura sustituye a la Escuela Nacional de Agricultura.

Artículo 3) La creación, organización y funcionamiento de la Universidad Nacional de Agricultura fue aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo 1058-153-2002 del 02 de diciembre de 2002.

Artículo 4) La Universidad Nacional de Agricultura es una institución de derecho público con personalidad jurídica, sin fines de lucro, y con patrimonio propio asignado por Estado de Honduras. Goza de independencia para el desempeño de sus funciones académicas y cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. De igual manera, y en observancia de todas las leyes aplicables, cuenta con la libertad de organizarse, decidir sobre aspectos que le competen, y de establecer relaciones institucionales de colaboración, nacionales e internacionales, en el ámbito de sus funciones universitarias.

Artículo 5) La Universidad Nacional de Agricultura se rige por la Constitución de la República, por las Leyes Nacionales, Ley de Educación Superior y su Reglamento, por las Normas Académicas de la Educación Superior, por el presente Estatuto y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten.

Artículo 6) La Universidad Nacional de Agricultura podrá ser identificada por las siglas que se establezcan posteriormente, su logotipo y su estandarte y otros símbolos representativos que se crearen. Estos distintivos serán producto de un proceso participativo de toda la Comunidad Universitaria que será convocada al respecto.

III. MISIÓN Y VISIÓN

3.1. Misión:

Institución de Educación Superior dedicada a la gestión del conocimiento con base en criterios de calidad, pertinencia, inclusión, innovación tecnológica e internacionalización en todo su accionar universitario, con enfoque de aprender haciendo, desarrollando ciudadanos con competencias técnicas y especializadas de las ciencias agropecuarias y áreas afines, y junto a la formación en ciudadanía convivencia social contribuye a la solución de problemas prioritarios del desarrollo sostenible nacional.

3.2. Visión:

Una universidad reconocida internacionalmente como una institución de educación transformadora, sustentada en una comunidad aprendizaje diversa y comprometida con el desarrollo humano, en valores éticos y morales demostrando calidad académica por competencias y consolidada en el uso intensivo, innovador y propositivo de la ciencia y la tecnología, teniendo como objetivo esencial la formación de liderazgos y conocimientos sobre los cuales se sustenta el desarrollo sostenible de Honduras.

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Contribuir al desarrollo científico, tecnológico, ambiental, cultural, artístico y deportivo, mediante la formación y capacitación del talento humano desde una perspectiva social y humanística, con énfasis en las ciencias agropecuarias: Agronómicas, Alimentarias, Ambientales, Administrativas, Veterinarias y afines, así como otros que la sociedad demande, influyendo de esta manera, en el avance de la sociedad hondureña en particular y mundial en general.

4.2. Objetivos Específicos

- a) Formar a nivel de educación superior los profesionales de las Ciencias agropecuarias y afines, con una conciencia social, ambiental y cívica, capaces de contribuir al desarrollo sustentable del país; a través de metodologías que faciliten el Aprender-Haciendo.
- b) Contribuir al desarrollo de la Investigación Científica aplicando métodos, metodologías y herramientas, acordes a la realidad local, regional, nacional e internacional.
- c) Desarrollar programas de extensión universitaria, destinados al fomento y difusión de la ciencia, la cultura, el deporte, el arte y la tecnología.
- d) Contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural tanto de manera directa como a través de mecanismos de cooperación con entidades nacionales y extranjeras que persigan los mismos fines.
- e) Promover la internacionalización de la institución a través de programas de movilidad académica que permita la complementariedad del conocimiento.
- f) Incentivar la formación y capacitación continua del personal docente, administrativo y de servicio promoviendo la calidad de su capital humano

V. HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

La Universidad Nacional de Agricultura, ubicada en la ciudad de Catacamas, en el departamento de Olancho, con apertura a todos los sectores sociales, étnicos y culturales de Honduras, es una institución especializada de educación superior que proyecta áreas o escenarios científicos y tecnológicos para desarrollar las actividades encaminadas a cumplir con los fines institucionales como la gestión del conocimiento y contribuir al desarrollo del sector agrícola nacional y afines; así mismo, lograr el egreso de profesionales con habilidades y destrezas desarrolladas que puedan desempeñarse de manera exitosa siendo emprendedores o insertándose en el mercado laboral competente.

Inicialmente fue identificada con el nombre de “Escuela Granja Demostrativa”, fundada mediante Decreto No. 35 del 20 de enero de 1950, siendo presidente de Honduras el Doctor Juan Manuel Gálvez; los servicios académicos se ofertaron a partir del mes de mayo de 1952, formándose hasta el año 1967 un total de 434 profesionales con el título de Peritos Agrícolas (con un programa de 3 años a nivel de ciclo común).

A partir del año 1968, cambia su denominación a “Escuela Nacional de Agricultura (ENA)” con un nuevo nivel académico: Bachiller en Ciencias Agrícolas, con el requisito de ingreso de Ciclo Común de Cultura General. En este nivel académico se graduaron 410 profesionales hasta 1977, año en que la ENA es objeto de una remodelación, ampliación en su planta física y transformación académica, para adecuarla a las necesidades del país. Siendo que el 17 de febrero de 1978, mediante Decreto No. 587, el Estado en Consejo de Ministros acuerda elevar el nivel académico de la ENA a Superior no Universitario. Con este nivel académico se otorgaba el título de Agrónomo, mediante un plan de estudios diseñado para tres años, exigiéndose el título de Educación Media como requisito de ingreso. En esta etapa se graduaron 680 agrónomos hasta el año 1993.

En 1994, por Decreto No. 200-58-94, la ENA se incorpora al sistema de Educación Superior Universitario, otorgando desde 1995 el título de Ingeniero Agrónomo en el grado de Licenciatura, con un plan de estudios que se completa en cuatro años.

En el año 2002, mediante decreto 192-2001, cambia su denominación a “Universidad Nacional de Agricultura”, una institución descentralizada dedicada a la formación de profesionales en ciencias agropecuarias y afines. A partir del año 2007, la universidad abre su oferta académica con nuevas carreras, entre ellas Tecnología Alimentaria y Recursos Naturales y Ambiente. Actualmente la universidad cuenta con cinco carreras: Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Recursos Naturales y Ambiente, Administración de Empresas Agropecuarias, Medicina Veterinaria. Además de una carrera ofrecida en convenio con la UPNF de Profesorado en tecnología de Alimentos

VI. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Comisión Interventora:

- Comisionado presidente: GD. Andres Felipe Diaz Lopez
- Comisionada: P.hD. Norma Martin de Reyes
- Comisionada: M.Sc. Iris Milagro Erazo Tabora

Dependencias de apoyo a CI:

- Auditoria Interna: Msc. Iveth Dávila
- Asesoría Legal: Abg. Iris Lopez

Secretaría General:

- Secretario general: M.Sc. Jose Trinidad Reyes

Dependencias de la Secretaría General

- Sección de Estadísticas y becas: Lic. Beckel Sevilla
- Sección de Archivo: Lic. Adonis Andrade

Vicerrectoría académica:

- Departamento Académico de Estudios Generales: M.Sc. Saulo Semir Aguiriano
- Departamento Académico de Producción Animal: P.hD. Licza Rosibel Padilla
- Departamento Académico de Producción Vegetal: M.Sc. Jose Andrés Paz
- Departamento Académico de Economía Agrícola: M.Sc. Anabel Alvarado
- Departamento Académico de Ingeniería Agrícola: M.Sc René Gerardo Cáceres
- Departamento Académico de Medicina Veterinaria: Dr. Lisandro Zelaya Bertrand
- Departamento Académico de Tecnología Alimentaria: M.Sc. Mildre Eliazar Turcios
- Departamento Académico de Manejo de Recursos Naturales y Ambiente: P.hD. Mario Edgardo Talavera
- Dirección de Vida Estudiantil: MSc. Norman Leonel Mercadal Tejeda
- Dirección de Sistema de Autoevaluación para la acreditación de la calidad educativa: P.hd. Santiago Maradiaga

- Dirección de Docencia: Lic. Denia Lucila Menjivar
- Dirección de Sistema de Desarrollo Tecnológico: M.Sc. Héctor Antonio Díaz
- Dirección de Investigación y Posgrados: P.Hd. Wilmer Misael Reyes Sandoval
- Dirección Vinculación Universidad-Sociedad: M.Sc. Rubén Augusto Sinclair
- Dirección de Sistema de Admisión: M.Sc. Mario Josue Gonzales Santos
- Coordinación de la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias: M.Sc. Alex Rene Dubón
- Coordinación de la carrera de Ingeniería Agronómica: M.Sc. Miguel Hernán Sosa
- Coordinación de la carrera de Tecnología Alimentaria: M.Sc. Alba Julia Muñoz
- Coordinación de la carrera Recursos Naturales y Ambiente: M.Sc. Ramón León Canaca
- Coordinación de la carrera de Medicina Veterinaria: M.Sc. Dina Marlen Castro
- Unidad de Tecnología de Información y Comunicación: Ing. Darwin Enrique Barahona Nájera
- Unidad Administrativa de proyectos de infraestructura: Ing. Norman Montes
- Unidad de Comunicación e Imagen: M.Sc. Fredy Hernán Tejada Flores

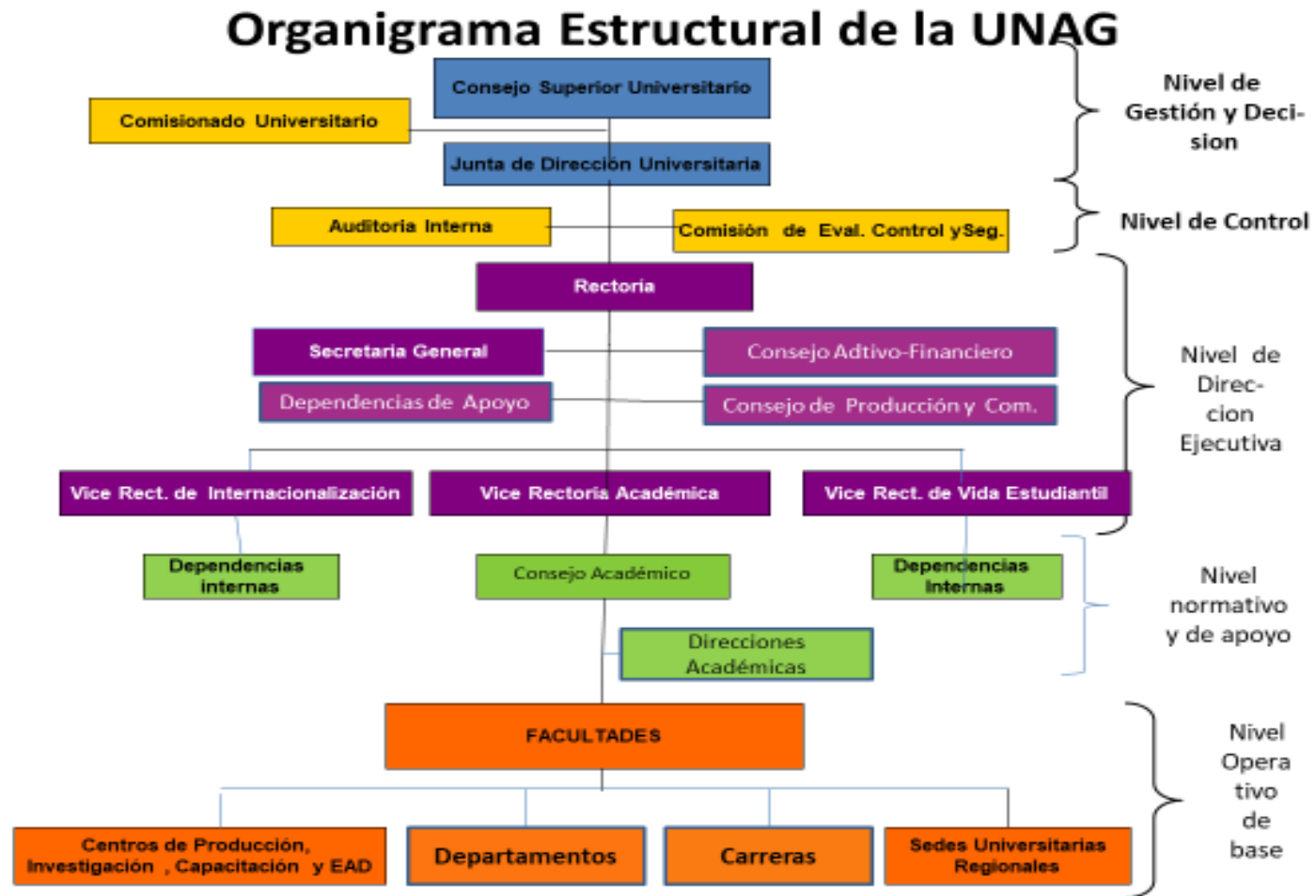
Gerencia administrativa y financiera:

Lic. Juan Manuel Barahona Córdova

Dependencias de la gerencia administrativa y financiera:

- Departamento de Recursos Humanos: M.Sc. Leslie Waleska Escobar Sanchez
- Dirección de Planificación: P.hD. Juan Miguel Perez
- Departamento de Presupuesto: Lic. Huber Francisco Cruz Pacheco
- Tesorería General: Sonia Maria Salgado
- Sección de Proveeduría: Lic. Laura Yadira Artica Ulloa
- Bienes Nacionales: Lic. Claudia Yamileth Villatoro Vaca
- Contabilidad: Lic. Mirna Griselda Ramos Ruiz

VII. ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD*



*Estructura en construcción y desarrollo de acuerdo al nuevo Estatuto de la universidad.

VIII. LOGROS INSTITUCIONALES

La Universidad Nacional de Agricultura durante el año 2018 obtuvo los siguientes resultados en materia de:

8.1. Investigación

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS POR TIPO, SEGÚN AREA DE ESTUDIO. AÑO 2018

Área	Tipo de investigación						Total
	Cuantitativa			Cualitativa			
	Básica	Aplicada	Total	Básica	Aplicada	Total	
Agropecuaria Forestal		8	8		3	3	11
Ciencias de la Educación			0		1	1	1
Ciencias de la Salud			0			0	0
Ciencias Sociales			0			0	0
Economía y Administración			0		1	1	1
Físico Matemática			0			0	0
Otras			0			0	0
Total	0	8	8	0	5	5	13

8.2. Extensión

PROGRAMAS O PROYECTOS DE EXTENSIÓN O VINCULACIÓN IMPLEMENTADO DURANTE EL AÑO DE REPOTE, POR TIPO, SEGÚN AREA DE ESTUDIO. AÑO 2018

Área	Tipo de programa o proyecto		Total
	Intramuros	Extramuros	
Agropecuaria Forestal	3	7	10
Ciencias de la Educación	0	0	0
Ciencias de la Salud	0	1	1
Ciencias Sociales	0	0	0
Economía y Administración	0	0	0
Físico Matemática	0	0	0
Otras	0	0	0
Total	3	8	11

8.3. Desarrollo Estudiantil

**NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL,
AÑO DEL REPORTE : 2018**

PROGRAMA	Número de estudiantes, exámenes o charlas	Número de consultas
PRESTAMOS (Total)	0	
Corto Plazo		
Largo Plazo		
BECAS (Total)	3701	
Internas	3264	
Externas	437	
ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (Total)	4286	2885
Psicológica	4286	2885
Profesional		
Académica		
PROGRAMA DE SALUD PREVENTIVA (Total)	2100	650
Exámenes físicos	500	500
Exámenes detectores de enfermedades sexuales	100	100
Charlas sobre educación en salud	1500	50
PROGRAMAS ASISTENCIALES (Total)	19684	25837
Servicios medicos	2300	8689
Servicios de enfermería	8792	8792
Servicios de farmacia	6292	6292
Servicios de Laboratorio		
Servicios Odontológicos	2300	2064
Otros Servicios medicos		

8.4. Sistema Bibliotecario

Como herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, en la biblioteca Vicente Alemán de la Universidad Nacional de Agricultura, se cuenta actualmente con una biblioteca virtual 3.0, donde se ofrece servicios de préstamo, renovación y devolución en línea desde un catálogo, contando con 3 bases de datos: E-Libros, Proquest y Ebscohost; con la suma de 113,358 documentos científicos.

Además, se utiliza bases de datos con libre acceso como Redalyc, Doaj, Dianet, entre otras. En el 2018 se inscribieron 155 docentes para el uso de estas herramientas y se ha trabajado en la promoción para que todos los estudiantes de la universidad hagan uso de la misma.

ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS EN FÍSICO DURANTE EL AÑO

Nº	Nombre de Revistas	Nº	Nombre de Libros
1	UNASYLVA (Revista Internacional Sobre Bosques y Actividades e Industrias Forestales)	1	Historia de la Univ. Pedagógica Nac. Fco. Morazán
2	UNASYLVA (Revista Internacional Sobre Bosques y Actividades e Industrias Forestales)	2	Calculo tutorial
3	Alternativo (descubre la ventura)	3	Lácteos: alimentos esenciales para el ser humano
4	Agro-Ciencia	4	La región frente a las tensiones de la globalización
5	Agricultura, transformación y negocios	5	Balance preliminar de la Economías de América Latina y el Caribe
6	Técnicas de viveros forestales con referencia especial a Centro América	6	Balance preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe
7	Visión Agropecuaria	7	Investigaciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional
8	Visión Agropecuaria	8	Guía técnica: elaboración perfiles de proyectos para presentar al fondo de reinversión forestal
9	Agricultura	9	El Pochote: Uso y conservación en Nicaragua
10	Terra Fértil	10	Caoba del Pacifico: un árbol maderable de alto valor
11	OSTAYO	11	Laurel Blanco: un árbol de varios usos
12	CEPAL	12	De Jericó, El Relámpago
13	UNASYLVA	13	Fotoevidencia del sujeto pensante
14	Humanismo y Cambio social	14	Programa de diversificación: Informe técnico
15	Revista CEPAL	15	Universidades y Empresas: Generando potencial innovador

16	Comisión Económicas para America Latina y El Caribe	16	Planificar, Enseñar, Aprender y Evaluar por competencias, conceptos y propuestas
17	Manuscritos de las clases dictadas por Raúl Prebisch en Buenos Aires Sobre la Dinámica Económica (SUPLEMENTO ESPECIAL)	17	Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas
18	TATASCAN	18	Propuestas didácticas colaborativas para la Educación Superior
		19	Diseño curricular: basado en normas de competencia laboral conceptos y orientaciones metodológicas
		20	Las competencias básicas y la programación didáctica
		21	Leyenda del medio ambiente y de los pueblos ancestrales de Honduras
		22	El financiamiento para la Agricultura de Secano en Nicaragua, Honduras y El Salvador
		23	Los servicios de Extensión en Nicaragua, Honduras y El Salvador
		24	Perspectivas de la Producción Cafetalera en Centro America ante los desafíos del Cambio Climático y el Mercado
		25	Guía de Identificación de deficiencias de los elementos nutricionales en hojas de cafeto
		26	Manual metodológico agroforestal contribuyendo a la Conservación Sostenible de los Recursos Naturales
		27	Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida
		28	Motivación y emoción
		29	Procesos cognitivos: modelos y bases neurales
		30	Estrategias docentes para un aprendizaje significativo (3ª. Ed.)
		31	Fundación de la Universidad en Guatemala 1548-1688
		32	Calidad del agua en los sistemas productivos de peces
		33	Nutrición de peces dulceacuícolas
		34	Principios de piscicultura
		35	Producción piscícola y sostenibilidad
		36	De casas ángeles y lobos
		37	Externalidades económicas y medio ambiente en Nicaragua
		38	Universidad y Sociedad en Nicaragua, 2ª. Ed.

		39	Un gran recurso: Las plantas ornamentales en Nicaragua
		40	DICA: Diccionario de Centroamericanismos
		41	El coronel no tiene quien le escriba
		42	Análisis Instrumental de los Alimentos
		43	Orgullo y prejuicio
		44	Luz sin gravedad
		45	Deseos líricos, Poesía
		46	Jacinta Peralta
		47	Había una vez un héroe llamado Alfredo Landaverde
		48	Alfredo Landaverde sin miedo a la verdad
		49	Manual de identificación de enfermedades bacterianas
		50	Inicio de tecnología cafetalera Hondureña (ENSAYO)
		51	Romeo y Julieta
		52	Robinson Cruzoe
		53	Jacinta Peralta
		54	El Conde de Montecristo
		55	Cumbres Barrancosas
		56	Bombas funcionando como turbinas
		57	La bitácora de Caín
		58	Código de Comercio Decreto 73
		59	Fisiología, producción de biomasa y sistemas en pastos tropicales. Abono orgánico y biogás
		60	Metodología cuentas nacionales trimestrales de Honduras y Producto Interno Bruto trimestral, base 2000=100
		61	Marco legal para la gestión de productos químicos en Honduras
		62	Resumen ejecutivo: Perfil Nacional para la gestión de productos químicos en el marco del convenio de Rotterdam
		63	Manual de mejores prácticas ambientales para la gestión ambientalmente racional de los equipos eléctricos con PCBs
		64	Memoria de buenas prácticas de responsabilidad social estudiantil
		65	Genética
		66	Manual para la evaluación de la calidad del grano de cacao

		67	Raíces saludables significan larga vida productiva para cacao, café y otros perennes leñosos
		68	Centro de Comunicación Agrícola y Servicios Agrícolas
		69	Programa de diversificación
		70	Programa de hortalizas
		71	Programa de cacao y agroforestería
		72	Informe anual

8.5. Desarrollo Físico

UTILIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO, SEGÚN ACTIVIDAD ACADEMICA POR ÁREAS (M²). AÑO DE REPORTE: 2018

Actividad	Área (M ²)*
Académica	9288.92
Administrativa	2208.11
Biblioteca y documentación	787.4
Deportiva	22860.19
Áreas verdes	814117.17
Circulacion peatonal	9062.06
Área productive	1864007.39
Servicios estudiantiles	21830.66
Usos multiples	2349.41
Otros espacios	352732.95
Total	3099244.26

IX. INDICADORES ESTADÍSTICOS

9.1. Personal

CLASIFICACION DEL RECURSO HUMANO, SEGÚN TIPO*. AÑO DE REPORTE 2018

Tipo	Número de personas
Personal Docente	209
Personal Administrativo	188
Personal de Servicio	368
Otro personal	0
Total	765

9.2. Financiero

9.2.1. Ingresos 2018

FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS POR EL CENTRO DE ESTUDIO, SEGÚN FUENTE. AÑO DE REPORTE 2018

Fuente de Financiamiento	Total (Lempiras)
A. Públicas	L369,485,415.00
1. Gobierno central	L369,485,415.00
2. Gobernaciones departamentales	
3. Municipalidades	
B. Privadas	L41,543,705.00
4. Pagos de hogares (incluye matricula y mensualidades de alumnos, pagos por alojamiento, salud u otros servicios ofrecidos por el centro)	L41,543,705.00
5. Pagos de otras entidades privadas a los establecimientos educativos	
C. Fuentes internacionales	L46,096,583.00
6. Pagos directos de fuentes internacionales	L46,096,583.00
Total (A+B+C)(Lempiras)	L457,125,703.00

9.2.2. Egresos 2018

GASTOS DIRECTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL, SEGÚN TIPO DE GASTO (LEMPIRAS)

Gastos por Tipo de Gasto	Nivel Educativo				
	Técnicos Universitarios	Licenciaturas	Maestrías y Especialidades	Doctorados	Total (Lempiras)
A. Gastos Ordinarios o corrientes (1 + 2)		L399,860,625.14			L399,860,625.14
1. Gastos de remuneraciones del personal (1.1 +1.2)		L294,053,271.65			L 294,053,271.65
1.1 Personal docente		L 159,869,402.75			L 159,869,402.75
1.2 Personal no docente (1.2.1 +1.2.2)					L -
1.2.1 Otro personal pedagógico y de servicios administrativos		L 50,922,992.12			L 50,922,992.12
1.2.2 Personal de apoyo (servicios, mantenimiento, etc)		L 83,260,876.78			L 83,260,876.78
2. Otros gastos corrientes (2.1 + 2.2 + 2.3)		L105,807,353.49			L105,807,353.49
2.1 Textos escolares y materiales didácticos		L 813,077.06			L 813,077.06
2.2 Servicios sociales		L 4,019,735.25			L 4,019,735.25
2.3 Otros		L 100,974,541.18			L 100,974,541.18
					L -
B. Gastos de capital		L 30,321,217.98			L 30,321,217.98
					L -
Total (Lempiras) (A + B)		L430,181,843.12			L430,181,843.12

X. RESUMEN DE ACCIONES DE LA COMISIÓN INTERVENTORA SOBRE ASUNTOS DE TRASCENDENCIA ACADÉMICA

Constituir el Consejo Académico: La Comisión Interventora realizó el nombramiento en carácter AD-INTERIM del Consejo Académico (CA) de la Universidad Nacional de Agricultura, cumpliendo con la estructura del nuevo Estatuto de la universidad.

Reapertura de carrera de Medicina Veterinaria: La carrera de Medicina Veterinaria se encontraba sin matrícula de primer ingreso desde el año 2017, debido a un mandato de Educación Superior de cumplir con requisitos establecidos. Se logró obtener la aprobación de Educación Superior para reaperturar la carrera, por lo que en 2019 inicia la matrícula de estudiantes de primer ingreso a la carrera, cumpliendo con los acuerdos señalados.

Reforma curricular: Las cinco carreras actuales de la universidad se encuentran en proceso de reforma, teniendo como meta que en 2019 se someterán a aprobación los planes de estudio reformados, para ser aprobados por el CES. Para este proceso se desarrollaron diversas jornadas de capacitación y trabajo. Además en el proceso de transformación universitaria en 2018, se definió el nuevo Modelo Educativo Institucional.

Actualización y/o creación de nuevos reglamentos institucionales: En el año 2018 se ha trabajado de manera intensiva en la actualización y/o creación de los reglamentos de la universidad en el marco del proceso de transformación universitaria, contando con propuestas de Reglamento General del Estatuto, Reglamento de Carrera Docente, Reglamento de Procedimientos y Regulación Disciplinaria Estudiantil. Así mismo, se cuenta con diferentes propuestas de programas o proyectos institucionales para ser implementados en 2019 como Programa Institucional de Asesorías Académicas y el Programa de Acompañamiento Docente, entre otros.

XI. ANEXOS

Datos preliminares 2019